



El ex párroco de Anchuras ha abandonado el sacerdocio y contraerá en breve matrimonio por lo civil.

que ésa es «la opinión que se maneja en el sector en el que me muevo, es decir, el de los sacerdotes más jóvenes, porque consideramos que de esta forma la labor pastoral sería más fructífera, ya que podrían hablar desde la experiencia».

●●● CURAS CASADOS

Pero quienes pueden aportar una opinión autorizada, ya que hablan de experiencias vividas en primera persona, son los ex sacerdotes o religiosos que se secularizaron para poder contraer matrimonio. Un ejemplo de ello sería el caso del vicepresidente de las Cortes Regionales, **Julián Grimaldos**, quien fue agustino durante varios años, hasta que, tras sufrir una crisis ideológica, decidió colgar los hábitos y solicitar la dispensa de sus obligaciones, dispensa que se le concede por un año y que **Roma** le niega. «Como no me llegaba la dispensa definitiva me tuve que casar por lo civil —explica el vicepresidente de las Cortes—, hecho que mi fa-

milia aceptó bien y en mi pueblo entendieron.»

Sobre el celibato, **Grimaldos** afirma convencido que terminará por ser rechazado «ya que no es un derecho divino, sino potestad de la Iglesia que puede quitarlo o mantenerlo. De hecho, ya estuvieron casados los primeros curas católicos y en la Iglesia oriental se mantuvo esa tradición que en la occidental desapareció», al tiempo que se manifiesta de acuerdo con las últimas declaraciones del cardenal norteamericano **Kenit**, en las que afirma que se dará luz verde a la desaparición del celibato con el próximo Papa.

Cristóbal Rozalén Parra, asesor del presidente del Gobierno regional, **José Bono**, también decidió dejar el seno de la Iglesia para casarse. «Me enamoré de **Angelita**, una chica buena de **Letur** donde ejercía como sacerdote, pero no tomé la decisión inmediatamente. Durante dos años estuve viviendo en otro pueblo en **Albacete** y después en **Madrid** pensando en abandonar el sacerdocio y cuando lo tuve

claro me casé.» **Rozalén Parra** contrajo matrimonio primero por lo civil y después por la Iglesia, y en la actualidad es padre de dos hijos de 11 y 6 años.

Otro sacerdote que dejó de serlo para casarse es **Rafael Galán**, hasta hace unos meses párroco de la localidad ciudarrealdeña de **Anchuras**, y muy conocido por su postura activa en las movilizaciones populares contra la implantación del polémico campo de tiro. **Galán** explica que nunca ha pretendido que su caso sirviera de ejemplo ni hacer doctrina. «Siempre me he movido en un terreno fronterizo entre la labor eclesial y lo que yo entendía como una labor social, sólo pretendía vivir tal y como yo pensaba que debía hacerlo e intentar que se me respetara.

»Durante este verano tomé la decisión, que hice pública a principios de septiembre. Ahora vivo en **Madrid** y estoy buscando trabajo, algo difícil si tenemos en cuenta que no poseo ninguna titulación, sólo Bachillerato y COU, puesto que los estudios eclesiásti-

cos no tienen ningún reconocimiento a nivel civil.»

Rafael Galán, que opina que los sacerdotes no deberían dejar de serlo para poderse casar y formar una familia, cuenta que conoció a la que será su mujer en el pueblo ciudarrealdeño de **Navalpio** y explica que para la boda «estamos pendientes de confirmar fecha en el registro civil, ya que las dispensas del celibato suelen tardar más de ocho años en ser concedidas, por lo que a los ex curas que quieran casarse, la solución que les queda es hacerlo por lo civil», subrayando que antes de llegar **Juan Pablo II**, las dispensas del celibato se concedían en un plazo de tiempo más breve.

El delegado del Gobierno en **Castilla-La Mancha**, **Daniel Romero**, también fue sacerdote durante algún tiempo, al igual que **Jesús Gómez Calcerrada**, director del Instituto de Bachillerato Garcilaso de la Vega de **Villacañas**, quien se negó a hacer declaraciones al respecto «porque fue un momento de mi vida privada del que no quiero hablar».

En casi todas las localidades de la provincia se han dado casos de sacerdotes que abandonaron la Iglesia para formar una familia. En **Yuncos**, por ejemplo, se han dado dos: **José Coronado**, que fue párroco de **Yuncos** durante 10 años, abandonó el ministerio sacerdotal para contraer matrimonio. Según la madre de este ex sacerdote, **Valentina Paniagua**, su hijo tiene una niña de 13 años y actualmente vive con su familia en **Cangas del Morrazo**, en **Lugo**. Más recientemente, se produjo el abandono de **Matías**, un ex cura que se casó con una joven de **Yuncos**, localidad donde ejercía el sacerdocio y donde actualmente trabaja, a pesar de haber fijado su residencia en **Illescas**.

Un párroco de **Navahermosa**, **Antonio Fernández**, también dejó sus obligaciones sacerdotales para casarse. Hoy, es padre de dos hijos y vive en **Bargas**, por lo